

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025.**

En la Ciudad de México, se reunieron en el “salón de usos múltiples”, ubicado en la planta baja del Edificio de Gobierno, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, en esta Ciudad de México, los miembros del Concejo que integran la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo, con el objetivo de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la mencionada Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, apartado C, numeral 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 97 y 104, fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 2, fracción IV, 6, 64, 65, 66 y 70 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, siendo las diez horas con veintidós minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

El Concejal Presidente, Roberto Jiménez Reyes, inició la sesión agradeciendo la presencia de los integrantes de la comisión, asistentes en general y de las personas que seguían la transmisión a través de redes sociales.

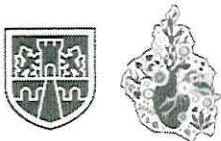
A continuación, la Concejala Secretaria, Sandra Jovanha González Rocha, procedió al pase de lista, estando presentes:

1. Concejal Presidente Roberto Jiménez Reyes.
2. Concejala Integrante Paola Rojas Valverde.
3. Concejal Integrante Gabriel Luna Reyes.
4. Concejala Secretaria Sandra Jovanha González Rocha.

Comunicando a la Asamblea, que se contaba con el quórum necesario, por lo que, el Concejal Presidente declaró la legalidad de la sesión y solicitó a la Secretaria consultar la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

1





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Posteriormente, la Secretaria Sandra, procedió a abordar el punto número tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la comisión, de fecha siete de julio del presente año, misma fue aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día correspondió a la presentación del acuerdo mediante el cual se establece el calendario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo, precisando el Concejal Presidente que dicho calendario podrá sufrir modificaciones derivadas de la agenda de cualquiera de los integrantes.

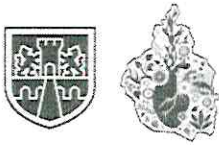
Acto seguido, la Concejala Integrante Paola Rojas Valverde manifestó su conformidad con el acuerdo, sugiriendo que la sesión programada para el mes de septiembre se llevara a cabo el día 12 del mismo mes, a fin de coincidir con el Primer Informe Anual de Actividades del Concejo. Dicha moción fue apoyada por el resto de los miembros, por lo que, una vez realizada la modificación correspondiente por la Secretaría Técnica de la Comisión, se sometió a votación el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, la Secretaria Sandra procedió a dar lectura al siguiente punto, relativo a la presentación del oficio dirigido a la Secretaría Técnica del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. En relación con lo anterior, el Concejal Presidente expuso que el objeto del oficio consiste en solicitar la realización de las gestiones correspondientes para garantizar el transporte de personas y herramientas de trabajo de los participantes en la exposición "*Manos que producen, Milpa Alta que inspira*". Asimismo, señaló que se requiere el apoyo de la Alcaldía para la instalación de dos carpas destinadas a brindar protección a los participantes frente a condiciones climáticas adversas, así como la asignación de transporte para facilitar su traslado.

De esta manera, se abrió el espacio para escuchar las intervenciones de los integrantes de la Comisión, quienes manifestaron su conformidad con el oficio. No obstante, la Concejala Paola Rojas solicitó que se hiciera énfasis en las cuestiones relativas al tiempo y lugar en que se llevaría a cabo el evento, a fin de que el documento resultara más completo. Atendidas dichas observaciones, el oficio fue aprobado y firmado por los integrantes de la Comisión.

2





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria dio paso al apartado de asuntos generales, sin que se registrara manifestación alguna.

Finalmente, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, el Presidente de la Comisión, Roberto Jiménez Reyes, dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo de la Alcaldía Milpa Alta.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, 29 DE AGOSTO DE 2025.

  
**LIC. ROBERTO JIMÉNEZ REYES**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**

  
**C. SANDRA JOVANHA GONZÁLEZ ROCHA**  
**CONCEJALA SECRETARIA**

  
**MTRO. GABRIEL LUNA REYES**  
**CONCEJAL INTEGRANTE**

  
**MTRA. PAOLA ROJAS VALVERDE**  
**CONCEJALA INTEGRANTE**

**LIC. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ**  
**RODRÍGUEZ**  
**CONCEJAL INTEGRANTE**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

